

CONSULTA PREVIA

Propuesta de Delimitación del Bien Inmueble Prehispánico Wiraqochapampa

[Ver](#)
[Editar](#)

Según la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, las propuestas de declaratoria de los Bienes Inmuebles Prehispánicos como Patrimonio Cultural de la Nación han sido identificadas como medidas a consultar en el sector Cultura. En ese sentido, corresponde al Ministerio de Cultura realizar los procesos de consulta previa al respecto.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa la medida identificada por la entidad promotora es la propuesta de expediente técnico de delimitación del bien inmueble prehispánico Wiraqochapampa, la misma que sería emitida por el Ministerio de Cultura. La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, el Ministerio de Cultura definió el alcance de la medida e identificó al caserío de Wiracochapampa, ubicada en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, como parte de los pueblos indígenas Quechuas, como sujetos del derecho a la consulta previa, puesto que expresan los cuatro (04) criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórico, conexión territorial, instituciones distintivas y auto identificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 08 de junio de 2025, el Ministerio de Cultura, realizó la reunión preparatoria del proceso de consulta previa sobre la delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación del bien inmueble prehispánico Wiraqochapampa. En este evento realizado en el caserío de Wiracochapampa, participaron representantes del Ministerio de Cultura y los representantes del caserío Wiracochapampa, del distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, para recibir información del proceso de consulta previa. Como resultado de la reunión se consensó el Plan de Consulta, en el que se establecieron fechas, lugares y metodologías para realizar este proceso de consulta previa.

Durante la reunión preparatoria se contó con la participación de un facilitador.

Como parte de la etapa de publicidad, el 08 de junio del 2025, luego de concluida la reunión preparatoria, el Ministerio de Cultura, entrego a los representantes del caserío Wiraqochapampa, los siguientes documentos: i) Expediente técnico de delimitación de Wiraqochapampa, ii) Resumen ejecutivo de la medida administrativa iii) Proyecto de resolución viceministerial que aprueba el expediente técnico de delimitación de Wiraqochapampa y iv) Plan de Consulta.

Plan de Consulta BIP Wiraqochapampa

Proyecto de Resolución Viceministerial BIP Wiraqochapampa

Expediente Técnico de delimitación BIP Wiraqochapampa

Resumen ejecutivo BIP Wiraqochapampa

Acta de entrega – Publicidad BIP Wiraqochapampa

Adenda al Plan de Consulta BIP Wiraqochapampa

Etapa 4: Información

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, realizó el taller informativo correspondientes a la etapa informativa el día 22 de agosto del 2025 en los espacios del parador turístico del sitio arqueológico Wiraqochapampa.

El 29 de setiembre d 2025 a solicitud de la localidad de Wiracochapampa, se realizó un taller informativo complementario.

Durante esta etapa, la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble realizó presentaciones sobre la propuesta de la medida, las actividades permitidas y restringidas en el ámbito de la propuesta, así como las posibles afectaciones directas en los derechos colectivos en la localidad de Wiracochapampa. Mientras que la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y el proceso de consulta previa.

Etapa 5: Evaluación interna

El 06 de octubre de 2025, en el caserío de Wiracochapampa, realizó una asamblea extraordinaria correspondiente a la etapa de evaluación interna. Como resultado de dicha reunión se suscribió un acta, donde la comunidad campesina presentó sus propuestas de acuerdo. Se adjunta el acta de evaluación interna.

Acta de evaluación interna Wiracochapampa

Etapa 6: Diálogo

En el marco del proceso de coordinación entre el caserío de Wiracochapampa y el Ministerio de Cultura, se acordó reprogramar la fecha del diálogo, originalmente prevista para el 24 de agosto, para el 17 de octubre del 2025.

En tal sentido, el 17 de octubre de 2025, en el caserío Wiracochapampa, se realizó la reunión de dialogo entre los representantes del caserío y la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura.

En el marco de sus funciones, también estuvo presente la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura para brindar asistencia técnica; y, asimismo, se contó con un facilitador.

Como resultado de este diálogo intercultural se firmó el Acta de Consulta con el caserío de Wiracochapampa en la que se suscribieron nueve (09) acuerdos de consulta, cinco (05) compromisos y un (01) desacuerdo.

Acta de Consulta BIP Wiraqochapampa

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393